Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 073/17 de fecha 17 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 073-008/17

POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO Y VIGENCIA DE LOS CONTRATOS N° 215/16, N° 216/16, N° 217/16, N° 218/16, N° 219/16, N° 221/16, N° 222/16, N° 223/16, N° 224/16, N° 226/16, N° 227/16, N° 228/16, N° 231/16, N° 232/16, N° 233/16, N° 234/16, N° 235/16, N° 236/16, N° 237/16, N° 238/16, N° 239/16, N° 240/16, N° 251/16, N° 252/16, N° 253/16, N° 257/16, N° 258/16, N° 260/16 Y N° 261/16, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS CORPEXIM S.A., DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUÍMICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., FUSA S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INDEX S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., MEDICINE S.A., NL PHARMA S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I., SCAVONE HERMANOS S.A., TARGET S.A., V Y T FARMA S.A., V & V S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., GUAYAKI S.A., QUIMFA S.A., DUTRIEC S.A. E INSUMOS MÉDICOS S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2016".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 1219/17, de fecha 10 de octubre de 2017, del Departamento de Contratos y Seguros, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de octubre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la ampliación de monto y vigencia de los Contratos N° 215/16, N° 216/16, N° 217/16, N° 218/16, N° 219/16, N° 221/16, N° 222/16, N° 223/16, N° 224/16, N° 226/16, N° 227/16, N° 228/16, N° 231/16, N° 232/16, N° 233/16, N° 234/16, N° 235/16, N° 236/16, N° 237/16, N° 238/16, N° 239/16, N° 240/16, N° 251/16, N° 252/16, N° 253/16, N° 257/16, N° 258/16, N° 260/16 y N° 261/16, suscritos con las Firmas CORPEXIM S.A., DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUÍMICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., FUSA S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INDEX S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., MEDICINE S.A., NL PHARMA S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I., SCAVONE HERMANOS S.A., TARGET S.A., V Y T FARMA S.A., V & V S.A., VICENTE SCAVONE

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

& CÍA. C.E.I.S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., GUAYAKI S.A., QUIMFA S.A., DUTRIEC S.A. e INSUMOS MÉDICOS S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2016"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resoluciones C.A. N° 056-006/16, de fecha 29 de junio de 2016; C.A. N° 058-028/16, de fecha 05 de julio de 2016; C.A. N° 060-001/16, de fecha 12 de julio de 2016; C.A. N° 061-033/16 y C.A. N° 061-034/16, de fechas 14 de julio de 2016, se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2016";

Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7144-2017-000046, de fecha 18 de julio de 2017, la Sección Ejecución de Contratos de Salud, solicitó la ampliación del 20% de monto y la extensión de vigencia por el término de 06 (seis) meses de los Contratos N° 215/16, N° 216/16, N° 217/16, N° 218/16, N° 219/16, N° 221/16, N° 222/16, N° 223/16, N° 224/16, N° 226/16, N° 227/16, N° 228/16, N° 231/16, N° 232/16, N° 233/16, N° 234/16, N° 235/16, N° 236/16, N° 237/16, N° 238/16, N° 239/16, N° 240/16, N° 242/16, N° 251/16, N° 252/16, N° 253/16, N° 257/16, N° 258/16, N° 260/16 y N° 261/16, suscritos con las Firmas CORPEXIM S.A., DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUÍMICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., FUSA S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INDEX S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., MEDICINE S.A., NL PHARMA S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I., SCAVONE HERMANOS S.A., TARGET S.A., V Y T FARMA S.A., V & V S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., NORTE S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., GUAYAKI S.A., QUIMFA S.A., DUTRIEC S.A. e INSUMOS MÉDICOS S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2016", justificando de la siguiente manera: *"...los productos que son objeto de este pedido han sido ejecutados por más del 70% del monto total adjudicado en los diferentes contratos. A la fecha los items mencionados se encuentran en curso de proceso licitatorio en el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, teniendo en cuenta tanto el tiempo mínimo necesario para*

FDO; DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

los procesos administrativos legales, así como el proceso licitatorio, podría ocasionar un quiebre en la provisión de dichos productos generando así una demanda insatisfecha...";

Que, por Dictamen DIJ/DDC/DC1/N° 945/17, de fecha 08 de setiembre de 2017, el Departamento de Dictámenes y Contratos de la Dirección Jurídica concluyó cuanto sigue: " *...es criterio de esta Dirección Jurídica que en atención a las constancias del expediente, la ampliación del 20% y de la vigencia de los Contratos N° 215/16, N° 216/16, N° 217/16, N° 218/16, N° 219/16, N° 221/16, N° 222/16, N° 223/16, N° 224/16, N° 226/16, N° 227/16, N° 228/16, N° 231/16, N° 232/16, N° 233/16, N° 234/16, N° 235/16, N° 236/16, N° 237/16, N° 238/16, N° 239/16, N° 240/16, N° 242/16, N° 251/16, N° 252/16, N° 253/16, N° 257/16, N° 258/16, N° 260/16 y N° 261/16, suscritos con las Firmas CORPEXIM S.A., DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUÍMICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., FUSA S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INDEX S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., MEDICINE S.A., NL PHARMA S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I., SCAVONE HERMANOS S.A., TARGET S.A., V Y T FARMA S.A., V & V S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., NORTE S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., GUAYAKI S.A., QUIMFA S.A., DUTRIEC S.A. e INSUMOS MÉDICOS S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2016, por el Art. 55° de la Ley N° 2051/03, De Contrataciones Públicas, resultaría jurídicamente viable por estar comprometido el interés público de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se encuentran cumplidos todos los presupuestos exigidos en la misma, en la Resolución DNCP/N° 4139/15 y Resolución DNCP/N° 2355/16...";*

Que, por Notas Internas DOP/DCS N° 1499/17, DOP/DCS N° 1500/17, DOP/DCS N° 1505/17, DOP/DCS N° 1506/17, DOP/DCS N° 1507/17, DOP/DCS N° 1508/17, DOP/DCS N° 1509/17, DOP/DCS N° 1510/17, DOP/DCS N° 1511/17, DOP/DCS N° 1512/17, DOP/DCS N° 1513/17, DOP/DCS N° 1514/17, DOP/DCS N° 1515/17, DOP/DCS N° 1516/17, DOP/DCS N° 1517/17, DOP/DCS N° 1518/17, DOP/DCS N° 1519/17, DOP/DCS N° 1520/17, DOP/DCS N° 1521/17, DOP/DCS N° 1523/17, DOP/DCS N° 1524/17, DOP/DCS N° 1525/17, DOP/DCS N° 1526/17, DOP/DCS N° 1527/17, DOP/DCS N° 1528/17, DOP/DCS N° 1529/17, DOP/DCS N° 1530/17, DOP/DCS N° 1531/17, y DOP/DCS N° 1532/17, el Departamento de Contratos y Seguros, de

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó la conformidad de las firmas CORPEXIM S.A., DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUÍMICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., FUSA S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INDEX S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., MEDICINE S.A., NL PHARMA S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I., SCAVONE HERMANOS S.A., TARGET S.A., V Y T FARMA S.A., V & V S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., GUAYAKI S.A., QUIMFA S.A., DUTRIEC S.A. e INSUMOS MÉDICOS S.A., para la ampliación de los montos y vigencia de los contratos de referencia;

Que, las Firmas CORPEXIM S.A., DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUÍMICA S.A., FUSA S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INDEX S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., MEDICINE S.A., NL PHARMA S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I., SCAVONE HERMANOS S.A., TARGET S.A., V Y T FARMA S.A., V & V S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., GUAYAKI S.A., QUIMFA S.A., DUTRIEC S.A. e INSUMOS MÉDICOS S.A., dieron su conformidad para la ampliación de los montos y vigencia de los contratos solicitados;

Que, la firma FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., manifestó su conformidad con la ampliación de monto y solicitó que se mantenga la vigencia del contrato originalmente establecida en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, la firma NORTE S.A., no respondió al pedido de conformidad;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7294/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 97.875.000.- (Guaraníes noventa y siete millones ochocientos setenta y cinco

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Admastidar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2125/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 215/16, suscrito con la firma CORPEXIM S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7295/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 39.656.700.- (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2126/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 216/16, suscrito con la firma DIPROAN S.R.L.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7296/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 504.339.000.- (Guaraníes quinientos cuatro millones trescientos treinta y nueve mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2127/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 217/16, suscrito con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7297/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 472.248.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2128/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 218/16, suscrito con la firma DUTRIEC S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7298/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Instituto de Previsión Social

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 700.995.000.- (Guaraníes setecientos millones novecientos noventa y cinco mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2129/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 219/16, suscrito con la firma EUROQUÍMICA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7299/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 752.368.500.- (Guaraníes setecientos cincuenta y dos millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2130/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 221/16, suscrito con la firma FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7300/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 218.004.000.- (Guaraníes doscientos diez y ocho millones cuatro mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2131/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 222/16, suscrito con la firma FUSA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7301/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 747.915.000.- (Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones novecientos quince mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2132/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 223/16, suscrito con la firma HEISECKE & CÍA S.A.C.I.;

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 073-008/17

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7302/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 338.963.500.- (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones novecientos sesenta y tres mil quinientos), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2134/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 224/16, suscrito con la firma INDEX S.A.C.I.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7303/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 157.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2135/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 226/16, suscrito con la firma INSUMOS MÉDICOS S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7304/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 467.775.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2136/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 227/16, suscrito con la firma LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7305/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 757.251.750.- (Guaraníes setecientos cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2137/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ampliación del Contrato N° 228/16, suscrito con la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7306/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 763.650.000.- (Guaraníes setecientos sesenta y tres millones seiscientos cincuenta mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2138/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 231/16, suscrito con la firma MEDICINE S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7307/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 84.661.500.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta y un mil quinientos), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2139/17 de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 232/16, suscrito con la firma NL PHARMA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7308/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 201.300.000.- (Guaraníes doscientos un millones trescientos mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2140/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 233/16, suscrito con la firma PROSALUD FARMA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7309/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

de Calidad", es de G. 606.060.000.- (Guaraníes seiscientos seis millones sesenta mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2141/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 234/16, suscrito con la firma QUIMFA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7310/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 372.429.600.- (Guaraníes trescientos setenta y dos millones cuatrocientos veinte y nueve mil seiscientos), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2142/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 235/16, suscrito con la firma LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7311/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 195.678.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones seiscientos setenta y ocho mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2143/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 236/16, suscrito con la firma SCAVONE HNOS. S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7312/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 140.400.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2144/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 237/16, suscrito con la firma TARGET S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7313/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 073-008/17

Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 621.600.000.- (Guaraníes seiscientos veinte y un millones seiscientos mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2145/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 238/16, suscrito con la firma V Y T FARMA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 7314/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 487.140.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y siete millones ciento cuarenta mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2146/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 239/16, suscrito con la firma V & V S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 7315/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 732.850.000.- (Guaraníes setecientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2147/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 240/16, suscrito con la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 7317/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 168.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2149/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 251/16, suscrito con la firma HEISECKE & CÍA. S.A.C.I.;

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN C.A. N° 073-008/17

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7318/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 6.174.000.- (Guaraníes seis millones ciento setenta y cuatro mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2150/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 252/16, suscrito con la firma INSUMOS MÉDICOS S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7319/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Objeto de Gasto", del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 219.492.000.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2151/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 253/16, suscrito con la firma QUIMFA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7320/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 233.064.000.- (Guaraníes doscientos treinta y tres millones sesenta y cuatro mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2152/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 257/16, suscrito con la firma GUAYAKI S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7321/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" es de G. 264.600.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2153/17, de fecha 11 de

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Instituto de Previsión Social

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 258/16, suscrito con la firma QUIMFA S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 7322/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 10.395.000.- (Guaraníes diez millones trescientos noventa y cinco mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2154/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 260/16, suscrito con la firma DUTRIEC S.A.;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 7323/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", es de G. 80.325.000.- (Guaraníes ochenta millones trescientos veinticinco mil), y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2155/17, de fecha 11 de setiembre de 2017, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 261/16, suscrito con la firma INSUMOS MÉDICOS S.A.;

Que, la ampliación se enmarca en las prescripciones del Art. 55°, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP/N° 4139/15;
Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la ampliación de los Contratos N° 215/16, N° 216/16, N° 217/16, N° 218/16, N° 219/16, N° 221/16, N° 222/16, N° 223/16, N° 224/16, N° 226/16, N° 227/16, N° 228/16, N° 231/16, N° 232/16, N° 233/16, N° 234/16, N° 235/16, N° 236/16, N° 237/16, N° 238/16, N° 239/16, N° 240/16, N° 251/16, N° 252/16, N° 253/16, N°

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

257/16, N° 258/16, N° 260/16 y N° 261/16, suscritos con las Firmas CORPEXIM S.A., DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUÍMICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., FUSA S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INDEX S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., MEDICINE S.A., NL PHARMA S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I., SCAVONE HERMANOS S.A., TARGET S.A., V Y T FARMA S.A., V & V S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., GUAYAKI S.A., QUIMFA S.A., DUTRIEC S.A. e INSUMOS MÉDICOS S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 65/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS"- AD REFERÉNDUM 2016, conforme al Anexo que consta de 08 (ocho) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar la extensión de vigencia de los Contratos N° 215/16, N° 216/16, N° 217/16, N° 218/16, N° 219/16, N° 222/16, N° 223/16, N° 224/16, N° 226/16, N° 227/16, N° 228/16, N° 231/16, N° 232/16, N° 233/16, N° 234/16, N° 235/16, N° 236/16, N° 237/16, N° 238/16, N° 239/16, N° 240/16, N° 251/16, N° 252/16, N° 253/16, N° 257/16, N° 258/16, N° 260/16 y N° 261/16, suscritos con las Firmas CORPEXIM S.A., DIPROAN S.R.L., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DUTRIEC S.A., EUROQUÍMICA S.A., FUSA S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INDEX S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., MEDICINE S.A., NL PHARMA S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I., SCAVONE HERMANOS S.A., TARGET S.A., V Y T FARMA S.A., V & V S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., GUAYAKI S.A., QUIMFA S.A., DUTRIEC S.A. e INSUMOS MÉDICOS S.A., por el término de 06 (seis) meses a computar desde el término originalmente establecido.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de las Adendas correspondientes a los Contratos mencionados, en los términos de la presente Resolución.----------

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN I.P.S.

4°) Establecer que las demás Cláusulas Contractuales de los Contratos mencionados, permanecen invariables.----------

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de las Adendas resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

6°) Encomendar a la Sección Seguros de Contrataciones, a realizar los trámites correspondientes para la solicitud de ampliación de las Pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento de los Contratos mencionados.----------

7°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/jo

FDO: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

CORPEXIM S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
13	1	1.290	51141601	001	AMITRIPTILINA	25 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	TRIPTIL	NACIONAL / PARAGUAYA	UNIDAD	1.650.000	225	371.250.000	330.000	74.250.000	5%
24	1	1.271	51142506	001	BIPERIDENO CLORHIDRATO	2 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	BIPERIDENO 2 mg. WHELP	NACIONAL / PARAGUAYA	UNIDAD	225.000	525	118.125.000	45.000	23.625.000	5%

Monto Total: Guaraníes noventa y siete millones ochocientos setenta y cinco mil, IVA Incluido. G. **97.875.000**

DIPROAN S.R.L.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
26	1	1.511	51142905	2	BUPIVACAINA CON EPINEFRINA	0,50%	INYECTABLE	AMPOLLA/ FRASCO AMPOLLA MULTIDOSIS 20 ml.	NEOCAINA 0.5% C/V FCO AMP 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	UNIDAD	6.000	19.040	114.240.000	1.200	22.848.000	5%
28	1	1.512	51142905	6	BUPIVACAINA SIN EPINEFRINA	0,50%	INYECTABLE	AMPOLLA/ FRASCO AMPOLLA	NEOCAINA 0.5% S/V FCO AMP 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	UNIDAD	2.250	18.000	40.500.000	450	8.100.000	5%
121	1	10.000	51142206	2	MORFINA SULFATO	1 mg./ ml.	INYECTABLE	AMPOLLA	DIMORF 1MG/ML AMP X 2ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	UNIDAD	5.250	8.294	43.543.500	1.050	8.708.700	5%

Monto Total: Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos, IVA Incluido. G. **39.656.700**

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
10	1	9.976	51102302	001	AMANTADINA	100 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	PK-MERZ	ALEMANIA / PANAMA	UNIDAD	480.000	1.750	840.000.000	48.000	84.000.000	5%
100	1	10.467	51241110	999	LATANOPROST	50 ug/ml	COLIRIO	FRASCO x 2.5 ml.	LATOF 0,005%	CHILE	UNIDAD	10.500	19.180	201.390.000	1.050	20.139.000	5%
142	1	10.706	51142508	001	PRAMIPEXOL	1,5 mg.	COMPRIMIDO DE LIBERACION PROLONGADA	UNIDAD	SIFROL ER 1,5 mg.	ALEMANIA / ARGENTINA	UNIDAD	600.000	6.670	4.002.000.000	60.000	400.200.000	5%

Monto Total: Guaraníes quinientos cuatro millones trescientos treinta y nueve mil, IVA Incluido. G. **504.339.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

DUTRIEC S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
67	1	1.574	51142009	003	Dipirona	500 mg/ml	Gotas	Frasco Gotero	Dipirona 500/Fco x 15 ml /Dutriec	NACIONAL	Unidad	168.751	3.500	590.628.500	33.750	118.125.000	5%
95	1	1.514	51142934	003	Ketamina	50 mg / ml	Inyectable	Ampolla	Ketamina 50 mg/ml Fco.Ampolla x 10 ml/ Dutriec	NACIONAL	Unidad	1.351	39.900	53.904.900	270	10.773.000	5%
174	1	1.048	51101591	001	Vancomicina	500 mg	Inyectable	Ampolla	Vancap 500/Fco.Amp/ Dutriec	NACIONAL	Unidad	150.000	11.445	1.716.750.000	30.000	343.350.000	5%

Monto Total: Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil, IVA Incluido. **G. 472.248.000**

EUROQUÍMICA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
47	1	9.984	51101522	002	CLARITROMICINA	250 mg/ 5 ml	POLVO ORAL P/ RECONSTITUIR	FRASCO 60 A 100 ML	NOVO ELIMICINA	PARAGUAY	UNIDAD	75.000	46.733	3.504.975.000	15.000	700.995.000	5

Monto Total: Guaraníes setecientos millones novecientos noventa y cinco mil, IVA Incluido. **G. 700.995.000**

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
85	1	10.688	51142149	9999	Glucosamina Sulfato – Meloxicam	1500 mg + 15 mg	Polvo	Sobre	DOLO MOVENS ®	Argentina	Unidad	1.950.000	4.287	8.359.650.000	175.500	752.368.500	5

Monto Total: Guaraníes setecientos cincuenta y dos millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos, IVA Incluido. **G. 752.368.500**

FUSA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
64	1	1092	51142009	002	DIPIRONA	1 gr/2ml	INYECTABLE	AMPOLLA	CAUSALON 1 g.	URUGUAY	UNIDAD	525.000	1.600	840.000.000	105.000	168.000.000	5%
69	1	1120	51151732	001	DOBUTAMINA	250 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	DOBUTAMINA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	UNIDAD	18.000	13.890	250.020.000	3.600	50.004.000	5%

Monto Total: Guaraníes doscientos diez y ocho millones cuatro mil, IVA Incluido. **G. 218.004.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat.	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
154	1	1.319	51161508	3	SALBUTAMOL(Con propelente libre de Cl y/o Br)	100 mcg/Dosis	AEROSOL	Frasco con adaptador Bucal	Ventiplus	Uruguay	Unidad	210.000	20.950	4.399.500.000	35.700	747.915.000	5%

Monto Total: Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones novecientos quince mil, IVA Incluido. G. **747.915.000**

INDEX S.A.C.I.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
40	1	9981	51181807	002	Ciproterona + Etinilestradiol	2 mg. + 0,035 mg.	Comprimido recubierto	Unidad	YRENE	Uruguay	Unidad	270.000	592	159.840.000	27.000	15.984.000	5%
53	1	808	51101503	011	Colagenasa + Cloranfenicol	0.6 U.I. + 10 MG.	Pomada	Pomo	IRUXOL	Brasil	Unidad	15.000	24.895	373.425.000	2.100	52.279.500	5%
158	1	6.760	51142942	001	Sevoflurano	Pureza mínima 99,97%	Líquido Anestésico Volátil	Vaporizador Multidosis	SEVORANE	Argentina	Unidad	1.125	1.419.600	1.597.050.000	99	140.540.400	5%
163	1	6.484	51161704	001	Palmitato de Colfoscerilo (Surfactante pulmonar)	25 mg / ml.	Inyectable	Ampolla	SURVANTA	U.S.A.	Unidad	450	3.140.000	1.413.000.000	41	128.740.000	5%

Monto Total: Guaraníes trescientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos, IVA Incluido. G. **337.543.900**

INSUMOS MÉDICOS S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
113	1	10.705	51101611	001	MEROPENEM	1000MG	INYECTABLE	AMPOLLA	FAROPEM 1000	NACIONAL	UNIDAD	97.500	105.000	10.237.500.000	1.500	157.500.000	5

Monto Total: Guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos mil, IVA Incluido. G. **157.500.000**

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
111	1	9.999	51151506	2	MEMANTINA	10 mg	COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	TONIBRAL	ARGENTINA	UNIDAD	1.687.500	1.386	2.338.875.000	337.500	467.775.000	5%

Monto Total: Guaraníes cuatrocientos sesenta y siete millones setecientos setenta y cinco mil, IVA Incluido. G. **467.775.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Imastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
39	1	6.058	51101542	007	CIPROFLOXACINA	3 mg/ml	COLIRIO	FRASCO GOTERO	CITOL CIPROFLOXACINA	Nacional/San Lorenzo/ Paraguay	UNIDAD	8.250	8.395	69.258.750	1.650	13.851.750	5%
145	1	10.473	51141517	003	PREGABALINA	75 mg	CAPSULA	UNIDAD	PREGAL	Nacional /Asuncion /Paraguay	UNIDAD	3.000.000	2.478	7.434.000.000	300.000	743.400.000	5%

Monto Total: Guaraníes setecientos cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta, IVA Incluido. **G. 757.251.750**

MEDICINE S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
20	1	1515	51152001	1	ATRACURIO	10 mg. /ml.	Inyectable	ampolla	Atracurio Besilato 50 Richmond	Argentina	unidad	45.000	19.600	882.000.000	9.000	176.400.000	5%
138	1	504	51101561	1	PIPERACILINA + TAZOBACTAM	4g. + 500 mg.	Inyectable	Fco.amp.	Rimex 4,5	China	Unidad	135.000	29.000	3.915.000.000	20.250	587.250.000	5%

Monto Total: Guaraníes setecientos sesenta y tres millones seiscientos cincuenta mil, IVA Incluido. **G. 763.650.000**

NL PHARMA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
34	1	1.022	51101552	2	CEFTAZIDIMA	1 gr	INYECTABLE	FRASCO	CEFTAZIDIMA 1	INDIA	UNIDAD	52.500	8.063	423.307.500	10.500	84.661.500	5%

Monto Total: Guaraníes ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta y un mil quinientos, IVA Incluido. **G. 84.661.500**

PROSALUD FARMA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
17	1	6.461	51101801	4	ANFOTERICINA B	50 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	ANFOTERICINA B 50 MG RICHET	ARGENTINA	UNIDAD	3.300	305.000	1.006.500.000	660	201.300.000	5%

Monto Total: Guaraníes doscientos un millones trescientos mil, IVA Incluido. **G. 201.300.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Admastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

QUIMFA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
76	1	1.123	511222	2	ETILEFRINA	10 mg/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	FORTINIL	NACIONAL	UNIDAD	9.000	4.200	37.800.000	1.800	7.560.000	
147	1	10.694	51141722	1	QUETIAPINA	100 mg	COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	CAUTIVAL 100	NACIONAL	UNIDAD	300.000	8.715	2.614.500.000	60.000	522.900.000	5%
168	1	10.325	51142235	3	TRAMADOL	50 mg	GOTAS	FRASCO GOTERO	CESALGIN	NACIONAL	UNIDAD	18.000	21.000	378.000.000	3.600	75.600.000	5%

Monto Total: Guaraníes seiscientos seis millones sesenta mil, IVA Incluido. **G. 606.060.000**

LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
25	1	9.409	51151702	001	BRIMONIDINA	0.2 %	COLIRIO	FRASCO GOTERO 5 - 10 ML	Brimopress Solución oftálmica estéril frasco gotero x 5 ml.	Argentina / Importado	UNIDAD	18.000	12.786	230.148.000	3.600	46.029.600	5%
73	1	1.114	51121715	003	ENALAPRIL	2.5 mg/2ml	INYECTABLE	AMPOLLA	Lotrial 2,5 mg. Sol. Inyectable x 1 frasco ampolla de 2 ml.)	Argentina / Importado	UNIDAD	90.000	17.000	1.530.000.000	18.000	306.000.000	5%
180	1	10.482	51141808	999	ZOLPIDEM	10 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	Tafacen 10 mg. caja x 30 comprimidos recubiertos	Paraguay / Nacional	UNIDAD	150.000	680	102.000.000	30.000	20.400.000	5%

Monto Total: Guaraníes trescientos setenta y dos millones cuatrocientos veinte y nueve mil seiscientos, IVA Incluido. **G. 372.429.600**

SCAVONE HERMANOS S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
170	1	10.481	51141606	001	TRAZODONA	50 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	TRITTICO 50	NACIONAL	UNIDAD	240.000	1.911	458.640.000	48.000	91.728.000	5%
175	1	1.475	51191905	020	VITAMINA A	50000 u.i	PERLA / CAPSULA	UNIDAD	VITASAN A	NACIONAL	UNIDAD	750.000	693	519.750.000	150.000	103.950.000	5%

Monto Total: Guaraníes ciento noventa y cinco millones seiscientos setenta y ocho mil, IVA Incluido. **G. 195.678.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Investigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

TARGET S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
51	1	1.332	51.161.630	6	CLORFENIRAMINA (CLORFENAMINA)	4 mg	Comprimido	Blister x 20 comp.	MINTLAB	Chile	Unidad	6.000.000	117	702.000.000	1.200.000	140.400.000	5

Monto Total: Guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos mil, IVA Incluido. **G. 140.400.000**

V Y T FARMA S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
122	1	10.693	51151899	9999	NEBIVOLOL	5 MG	COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	NEVICAR	NACIONAL	UNIDAD	1.050.000	2.960	3.108.000.000	210.000	621.600.000	5%

Monto Total: Guaraníes seiscientos veinte y un millones seiscientos mil), IVA Incluido. **G. 621.600.000**

V & V S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
35	1	1.020	51101551	1	CEFTRIAZONA	1 gr	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	CEFTRIAZ KLONAL	Argentina	UNIDAD	270.000	6.360	1.717.200.000	54.000	343.440.000	5%
88	1	6.093	51181706	3	HIDROCORTIZONA	100 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA INTRAVENOSA / INTRAMUSCULAR	HIDROCORTISONA KLONAL 100 mg.	Argentina	UNIDAD	75.000	9.580	718.500.000	15.000	143.700.000	5%

Monto Total: Guaraníes cuatrocientos ochenta y siete millones ciento cuarenta mil, IVA Incluido. **G. 487.140.000**

VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
33	1	1.019	51101593	1	CEFOTAXIMA	1 gr	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	BIOCEFALIN	Nacional	UNIDAD	120.000	12.500	1.500.000.000	20.400	255.000.000	5%
75	1	10.462	51181802	999	ESTRIOL	0,5 mg.	OVULO	OVULO	COLPOESTRIOL	Argentina	UNIDAD	75.000	4.923	369.225.000	10.000	49.230.000	5%
80	1	10.687	51151510	9999	GALANTAMINA	8 mg	CAPSULA	UNIDAD	REMINYL ER 8MG	Mexico	UNIDAD	150.360	8.531	1.282.721.160	20.000	170.620.000	5%

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Imastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

97	1	9.449	51171706	3	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUN STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	3,3 x 10 7 U.F.C. 3,3 x 10 7 U.F.C. 3,3 x 10 7 U.F.C. 1 x 10 6 U.F.C.	POLVO ORAL PARA RECONSTITUIR	FRASCO X 50 ML	BIOFLORA	Argentina	UNIDAD	60.000	32.250	1.935.000.000	8.000	258.000.000	5%

Monto Total: Guaraníes setecientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta mil, IVA Incluido. **G. 732.850.000**

HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I.

Lote	N° Item	Cod.	Cod. Cat,	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
2	1	10.650	51102301	1	ACICLOVIR	800 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	Heclovir 800	Nacional	UNIDAD	600.000	1.400	840.000.000	120.000	168.000.000	5%

Monto Total: Guaraníes ciento sesenta y ocho millones, IVA incluido. **G. 168.000.000**

INSUMOS MÉDICOS S.A.

Lote	N° Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
23	1	1.085	51181701	11	BETAMETASONA	0.50 MG/ML	GOTAS ORALES	FRASCO GOTERO	BETASONA	NACIONAL	UNIDAD	9.000	3.430	30.870.000	1.800	6.174.000	500%

Monto Total: Guaranies seis millones ciento setenta y cuatro mil, IVA Incluido. **G. 6.174.000**

QUIMFA S.A.

Lote	N° Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
49	1	629	51141502	2	CLONAZEPAN	2,5 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO	SEDALIUM 2,5	NACIONAL	UNIDAD	97.500	10.941	1.066.747.500	19.500	213.349.500	5
159	1	10.697	51212401	999	SILDENAFIL	50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	PRAMIL	NACIONAL	UNIDAD	22.500	1.365	30.712.500	4.500	6.142.500	5

Monto Total: Guaraníes doscientos diez y nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil, IVA Incluido. **G. 219.492.000**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Investigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

GUAYAKI S.A.

Lote	N° Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
56	1	1.324	51161808	8	DEXTROMETORFANO	15 - 30 mg/ml	GOTAS	FRASCO GOTERO	METOSFAN	Nacional	UNIDAD	180.000	2.974	535.320.000	36.000	107.064.000	5%
118	1	6966	51101811	2	MICONAZOL	2%	CREMA	POMO X 15 G A 20 G	MICO APORTIL	Nacional	UNIDAD	90.001	7.000	630.007.000	18.000	126.000.000	5%

Monto Total: Guaraníes doscientos treinta y tres millones sesenta y cuatro mil, IVA Incluido. G. **233.064.000**

QUIMFA S.A.

Lote	N° Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
21	1	521	51101572	2	AZITROMICINA	500 mg.	COMPRIMIDO	UNIDAD	AMIZIN 500	NACIONAL	UNIDAD	480.000	1.050	504.000.000	96.000	100.800.000	5%
84	1	6.974	51181504	1	GLIMEPIRIDA	4mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	LIPANTYL 4	NACIONAL	UNIDAD	4.875.001	168	819.000.168	975.000	163.800.000	5%

Monto Total: Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos mil, IVA Incluido. G. **264.600.000**

DUTRIEC S.A.

Lote	N° Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
149	1	2.000	51101533	001	Rifamicina	1 %	Spray Aerosol	Frasco c/ Atomizador	Rifamicina 1 % /Fco x 30 ml/Dutriec	NACIONAL	Unidad	9.000	6.930	62.370.000	1.500	10.395.000	5%

Monto Total: Guaraníes diez millones trescientos noventa y cinco mil, IVA Incluido. G. **10.395.000**

INSUMOS MÉDICOS S.A.

Lote	N° Ítem	Cód.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	Cantidad Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA	IVA %
151	1	10.474	51141704	002	RISPERIDONA	1MG/ML	GOTAS	FRASCO	RISPERIDONA1 MG/ML DALLAS	NACIONAL	UNIDAD	18.750	21.420	401.625.000	3.750	80.325.000	5%

Monto Total: Guaraníes ochenta millones trescientos veinte y cinco mil, IVA Incluido. G. **80.325.000**

Monto Total Ampliado LPN - SBE N° 65/15: 10.441.290.950.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos cuarenta y un millones doscientos noventa mil novecientos cincuenta), IVA Incluido.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**